

7 de agosto de 2024

Estimado/a partícipe:

Schroder GAIA (la «Sociedad») – Helix (el «Fondo»)

Por la presente, le notificamos que la política de inversión del Fondo cambiará a partir del 12 de septiembre de 2024 (la «Fecha efectiva»). La estrategia del Fondo no cambiará.

Antecedentes y justificación

A partir de la Fecha efectiva, se introducirán los siguientes cambios en la política de inversión del Fondo:

1. Aclaremos el límite de inversión aplicado a la exposición larga en acciones A de China.

La política de inversión del Fondo se actualizará para indicar que el Fondo puede invertir el 20% de su exposición larga en acciones A de China, lo que refleja mejor el límite actual aplicado por el Fondo. Este cambio no afecta al modo en que se gestiona el Fondo.

2. Actualizaremos los instrumentos de inversión aptos según la finalidad y la estrategia del Fondo.

La política de inversión se modificará para permitir que el Fondo acceda a materias primas a través de materias primas cotizadas en bolsa (ETC, por sus siglas en inglés) que cumplen los criterios de los OICVM. Este cambio no afectará a la estrategia subyacente del Fondo, sino que mejorará la propuesta de inversión al permitir una mayor flexibilidad y eficiencia a la hora de acceder a las materias primas.

3. Especificaremos un límite de inversión para los instrumentos relacionados con las materias primas.

El Fondo tiene flexibilidad para negociar materias primas según la política de inversión actual, y este cambio especificará que el límite de inversión que se aplica es del 15%. El cambio aportará mayor claridad a los inversores.

La información precontractual del Fondo también se actualizará a partir de julio de 2024. La actualización es la siguiente:

4. Aclaremos cómo se aplican los filtros de sostenibilidad.

La información precontractual del Fondo se actualizará para aclarar la estrategia de inversión actual, que aplica exclusiones a todas las participaciones a largo plazo del Fondo, incluidas todas las inversiones sostenibles.

Puede encontrar información detallada sobre los cambios en el **anexo** de esta carta.

No hay otras modificaciones en el estilo de inversión del Fondo, la filosofía de inversión, la estrategia de inversión ni la forma de operar o de gestionar el Fondo tras estos cambios.

El alcance del cambio en el perfil de riesgo/remuneración del Fondo como resultado de estos cambios no es significativo.

Reembolso de sus participaciones o canje por las de otro fondo de Schroders

Esperamos que, después de estos cambios, decida mantener su inversión en el Fondo; no obstante, si prefiere solicitar el reembolso de sus participaciones en el Fondo o canjearlas por las de otros subfondos de la Sociedad antes de que los cambios sean efectivos, podrá hacerlo en cualquier momento hasta la hora de cierre de operaciones del 10 de septiembre de 2024. Asegúrese de que su orden de reembolso o canje llegue a HSBC Continental Europe, Luxembourg («HSBC») antes de dicha fecha. HSBC ejecutará sus órdenes de reembolso o canje de forma gratuita de conformidad con las disposiciones del folleto de la Sociedad, aunque es posible que, en determinados países, los agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras entidades similares apliquen comisiones de transacción. Asimismo, es posible que los agentes locales tengan una hora local de cierre de operaciones anterior a la indicada, por lo que le recomendamos que lo compruebe para asegurarse de que sus órdenes lleguen a HSBC antes de la hora de cierre de operaciones citada.

Puede encontrar el nuevo documento de datos fundamentales (DDF) relativo a la clase de participaciones correspondiente y el folleto del Fondo en www.schroders.com.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información sobre los productos de Schroders, visite el sitio web www.schroders.com o póngase en contacto con su oficina local de Schroders, su asesor profesional habitual o Schroder Investment Management (Europe) S.A. en el teléfono (+352) 341 342 202.

Atentamente,

El Consejo de Administración

Anexo 1

El nuevo texto se muestra en negrita. El texto eliminado se muestra tachado.

| Texto actual de la política de inversión | Texto revisado de la política de inversión |
|---|--|
| <p>El Fondo podrá invertir, directa o indirectamente a través de derivados, en Acciones B chinas y Acciones H chinas, así como hasta el 10% de sus activos (netos), directa o indirectamente a través de derivados, en Acciones A chinas a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect, del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect y acciones cotizadas en los mercados STAR Board y ChiNext. Las inversiones en materias primas se realizan de forma indirecta empleando instrumentos derivados (incluidos <i>swaps</i> de rentabilidad total), cuyos activos subyacentes están formados por índices de materias primas diversificados y otros activos subyacentes aptos.</p> <p>El Fondo no adquirirá materias primas físicas de forma directa, ni invertirá directamente en cualquier derivado con materias primas físicas como un activo subyacente. El Fondo utiliza derivados de forma generalizada y continua (incluidos los <i>swaps</i> de rentabilidad total y los contratos por diferencias), en posiciones largas y cortas, con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo (incluida la gestión de los riesgos de tipo de interés y cambiarios) o gestionar el Fondo de forma más eficaz. El Fondo cuenta con la flexibilidad para implementar posiciones de divisas activas largas y cortas a través de instrumentos financieros derivados. En caso de que el Fondo utilice <i>swaps</i> de rentabilidad total y contratos por diferencias, el subyacente consistirá en instrumentos e índices en los que el Fondo puede invertir de conformidad con su Objetivo y Política de inversión. En particular, los <i>swaps</i> de rentabilidad total y los contratos por diferencias se utilizarán para obtener una exposición larga y corta en valores de renta variable y relacionados con la renta variable, valores de tipo fijo y variable e índices de materias primas. La exposición bruta de <i>swaps</i> de rentabilidad total y contratos por diferencias no será superior al 1.000%, y se espera que se mantenga entre el 300% y el 600% del Valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción podrá ser superior.</p> | <p>El Fondo podrá invertir, directa o indirectamente a través de derivados, en Acciones B chinas y Acciones H chinas, así como hasta el 10% de sus activos (netos) 20% de su exposición larga, directa o indirectamente a través de derivados, en Acciones A chinas a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect, del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect y acciones cotizadas en los mercados STAR Board y ChiNext. El Fondo podrá invertir hasta el 15% de sus activos en instrumentos relacionados con materias primas. Las inversiones en materias primas se realizan de forma indirecta empleando instrumentos derivados (incluidos <i>swaps</i> de rentabilidad total,) cuyos activos subyacentes están formados por índices de materias primas diversificados). y otros activos subyacentes aptos.</p> <p>El Fondo no adquirirá materias primas físicas de forma directa, ni invertirá directamente en cualquier derivado con materias primas físicas como un activo subyacente. El Fondo utiliza derivados de forma generalizada y continua (incluidos los <i>swaps</i> de rentabilidad total y los contratos por diferencias), en posiciones largas y cortas, con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo (incluida la gestión de los riesgos de tipo de interés y cambiarios) o gestionar el Fondo de forma más eficaz. El Fondo cuenta con la flexibilidad para implementar posiciones de divisas activas largas y cortas a través de instrumentos financieros derivados. En caso de que el Fondo utilice <i>swaps</i> de rentabilidad total y contratos por diferencias, el subyacente consistirá en instrumentos e índices en los que el Fondo puede invertir de conformidad con su Objetivo y Política de inversión. En particular, los <i>swaps</i> de rentabilidad total y los contratos por diferencias se utilizarán para obtener una exposición larga y corta en valores de renta variable y relacionados con la renta variable, valores de tipo fijo y variable e índices de materias primas. La exposición bruta de <i>swaps</i> de rentabilidad total y contratos por diferencias no será superior al 1.000%, y se espera que se mantenga entre el 300% y el 600% del Valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción podrá ser superior.</p> |

| Información precontractual actual | Información precontractual revisada |
|---|---|
| <p>¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?</p> <p>El enfoque de la Gestora de inversiones para invertir en emisores que no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social incluye lo siguiente:</p> <p>— A los fondos de Schroders se aplican exclusiones de inversión generales. Dichas exclusiones están relacionadas con convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas. Puede consultar la lista de las empresas excluidas en</p> | <p>¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?</p> <p>El enfoque de la Gestora de inversiones para invertir en emisores que no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social incluye lo siguiente:</p> <p>— A los fondos de Schroders se aplican exclusiones de inversión generales. Dichas exclusiones están relacionadas con convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas. Puede</p> |

<https://www.schroders.com/en/sustainability/activeownership/group-exclusions/>.

— Las empresas que generan más del 20% de sus ingresos a partir de la minería de carbón térmico también se excluyen de las inversiones sostenibles.

— El Fondo excluye de las inversiones sostenibles a aquellas empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico.

— El Fondo excluye de las inversiones sostenibles a aquellas empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. La determinación de Schroders de si una empresa ha estado implicada en dicha infracción tiene en cuenta principios relevantes, como los que contienen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. La lista de infracciones de «normas globales» puede basarse en evaluaciones realizadas por proveedores externos y en investigaciones propias, cuando sean pertinentes para una situación particular.

— El Fondo también puede aplicar otras exclusiones además de las que se resumen anteriormente.

— Puede encontrarse más información sobre todas las exclusiones de inversión del Fondo en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en/lu/lu/individual/fundcentre>.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

A lo largo del proceso de inversión se aplican los siguientes elementos vinculantes:

— El Fondo mantiene una puntuación positiva en materia de sostenibilidad, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

— El Fondo invierte al menos el 35% de su exposición larga en inversiones sostenibles y tales inversiones no causan un perjuicio medioambiental o social significativo.

— El Fondo aplica ciertas exclusiones relativas a los convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas. El Fondo también excluye de las inversiones sostenibles a aquellas empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico, especialmente empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la producción de tabaco, empresas que generan al menos el 25% de sus ingresos de la cadena de valor del tabaco (como proveedores, distribuidores, minoristas y licenciantes), empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la minería de carbón térmico y empresas que generan al menos el 30% de sus ingresos de la

consultar la lista de las empresas excluidas en <https://www.schroders.com/en/sustainability/activeownership/group-exclusions/>

— **De conformidad con las exclusiones a nivel de empresa y sus umbrales, el Fondo excluye de su exposición larga, a las eEmpresas que obtienen una parte significativa más del 20% de sus ingresos de la minería del carbón térmico. También se excluyen de las inversiones sostenibles.**

— **Además, el El Fondo excluye de su exposición larga de las inversiones sostenibles** a aquellas empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico.

El Fondo excluye **de su exposición larga de las inversiones sostenibles** a aquellas empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. La determinación de Schroders de si una empresa ha estado implicada en dicha infracción tiene en cuenta principios relevantes, como los que contienen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. La lista de infracciones de «normas globales» puede basarse en evaluaciones realizadas por proveedores externos y en investigaciones propias, cuando sean pertinentes para una situación particular.

— El Fondo también puede aplicar otras exclusiones además de las que se resumen anteriormente.

— Puede encontrarse más información sobre todas las exclusiones de inversión del Fondo en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en/lu/lu/individual/fundcentre>.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

A lo largo del proceso de inversión se aplican los siguientes elementos vinculantes:

— El Fondo mantiene una puntuación positiva en materia de sostenibilidad, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

— El Fondo invierte al menos el 35% de su exposición larga en inversiones sostenibles y tales inversiones no causan un perjuicio medioambiental o social significativo.

— El Fondo aplica ciertas exclusiones relativas a los convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas. El Fondo también excluye **de las inversiones sostenibles de su exposición larga** a aquellas empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico, especialmente empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la producción de tabaco, empresas que generan al menos el 25% de sus ingresos de la cadena de valor del tabaco (como proveedores, distribuidores, minoristas y licenciantes), empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la minería de carbón térmico y empresas que generan al menos

| | |
|--|---|
| <p>generación de energía a base de carbón. El Fondo excluye de las inversiones sostenibles a aquellas empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. Además, el Fondo puede aplicar otras exclusiones indicadas en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fundcentre.</p> <p>— El Fondo no invierte directa ni indirectamente (a través de derivados de denominación única) en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superan los límites indicados en la sección dedicada a la información sobre sostenibilidad del sitio web del Fondo, al que se puede acceder en https://www.schroders.com/enlu/lu/individual/fund-centre.</p> <p>— El Fondo invierte en empresas con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.</p> <p>La Gestora de inversiones garantiza que al menos:</p> <p>— el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países desarrollados; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión, y deuda soberana emitida por países desarrollados, y</p> <p>— el 75% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por renta variable emitida por sociedades de gran tamaño domiciliadas en países emergentes; la renta variable emitida por pequeñas y medianas sociedades; los valores de tipo fijo o variable y los instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y la deuda soberana emitida por países emergentes se califica con arreglo a los criterios de sostenibilidad.</p> | <p>el 30% de sus ingresos de la generación de energía a base de carbón. El Fondo excluye de las inversiones sostenibles de su exposición larga a aquellas empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. Además, el Fondo puede aplicar otras exclusiones indicadas en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fundcentre.</p> <p>— El Fondo no invierte directa ni indirectamente (a través de derivados de denominación única) en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superan los límites indicados en la sección dedicada a la información sobre sostenibilidad del sitio web del Fondo, al que se puede acceder en https://www.schroders.com/enlu/lu/individual/fund-centre.</p> <p>— El Fondo invierte en empresas con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.</p> <p>La Gestora de inversiones garantiza que al menos:</p> <p>— el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países desarrollados; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión, y deuda soberana emitida por países desarrollados, y</p> <p>— el 75% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por renta variable emitida por sociedades de gran tamaño domiciliadas en países emergentes; la renta variable emitida por pequeñas y medianas sociedades; los valores de tipo fijo o variable y los instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y la deuda soberana emitida por países emergentes se califica con arreglo a los criterios de sostenibilidad.</p> |
|--|---|

Anexo 2

Códigos ISIN de las clases de participaciones afectadas por este cambio:

| Clase de participaciones | Divisa de la Clase de participaciones | Código ISIN |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------|
| A de acumulación | USD | LU1809995589 |
| C de acumulación | USD | LU1809995746 |
| C1 de acumulación | USD | LU1809995829 |
| E de acumulación | USD | LU1809996041 |
| I de acumulación | USD | LU1809996397 |

| Clase de participaciones | Divisa de la Clase de participaciones | Código ISIN |
|---------------------------------|--|--------------------|
| S de distribución | USD | LU2436579200 |
| A de acumulación | Con cobertura en CHF | LU1809997015 |
| C de acumulación | Con cobertura en CHF | LU1809997106 |
| E de acumulación | Con cobertura en CHF | LU1809997361 |
| A de acumulación | Con cobertura en EUR | LU1809996470 |
| C de acumulación | Con cobertura en EUR | LU1809996553 |
| E de acumulación | Con cobertura en EUR | LU1809996710 |
| S de distribución | Con cobertura en EUR | LU2436579382 |
| X de acumulación | Con cobertura en EUR | LU2049314532 |
| C de acumulación | Con cobertura en GBP | LU1809996801 |
| E de acumulación | Con cobertura en GBP | LU1809996983 |
| IZ de acumulación | Con cobertura en GBP | LU2436579119 |
| S de distribución | Con cobertura en GBP | LU2436579465 |
| I de acumulación | Con cobertura en JPY | LU2066080727 |
| A de acumulación | Con cobertura en SEK | LU2392591892 |
| C de acumulación | Con cobertura en SEK | LU2392591975 |
| A de acumulación | Con cobertura en SGD | LU1809997445 |
| C de acumulación | Con cobertura en SGD | LU1809997528 |